2. Documentos relativos a la Oferta Pública de Suscripción de acciones*

* La documentación incluída bajo este apartado, consta inscrita en los correspondientes registros de la CNMV con fecha 23 de septiembre de 2004

2.1. Resumen Informativo y procedimiento de la Oferta Pública de Suscripción de acciones

Resumen informativo de la oferta pública de suscripción de acciones

Importe Nominal:	486.000,00 €
Prima de emisión:	4.860.000,00 €
Importe global de la emisión:	5.346.000,00 €

CAJA MADRID BOLSA Sociedad de Valores, S.A.
(Entidad Agente)
OCTUBRE 2004

En el presente Resumen Informativo se procede a la exposición de los términos y condiciones de la Oferta Pública de Suscripción formulada por LIBERTAD DIGITAL, S.A., la sociedad oferente y emisora de las acciones objeto de esta oferta.

Tanto la Comunicación Previa relativa a la oferta como los documentos acreditativos e informativos de los acuerdos societarios de la misma, han sido inscritos en los correspondientes registros oficiales de la C.N.M.V. con fecha 23 de septiembre de 2004. La documentación que consta en los registros de la C.N.M.V. se refiere exclusivamente a los requisitos de una excepción parcial de conformidad con el artículo 7 del RD 291/92, es decir, comunicación previa y documentación acreditativa. No existe, en consecuencia, un folleto informativo de la operación, ya que ésta queda exceptuada de este requisito. Adicionalmente se han presentado a la CNMV todos los documentos publicitarios utilizados en esta oferta pública de acciones.

El presente Resumen Informativo y los documentos antes mencionados están a disposición del público de forma gratuita en la CNMV, en las oficinas de la sociedad y en su página web: www.libertaddigital.com.

TELF. DE INFORMACION: 91.602.46.56

Sociedad emisora

LIBERTAD DIGITAL, S.A., es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Conde de Aranda nº 8 y C.I.F. A82/571563, constituida mediante escritura otorgada el día 4 de febrero de 2000, ante el Notario de Madrid, D. José Luis Martínez-Gil Vich, con el núm. 545 de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Entre las actividades que constituyen su objeto social, se encuentra principalmente la realización, producción, comercialización y adquisición de cualesquiera producciones de carácter periodístico, para su difusión y emisión a través de internet o cualquier otra red informática u otros medios de comunicación, ya sean telemáticos, visuales o gráficos, escritos o sonoros, así como cualquier actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores.

LIBERTAD DIGITAL, S.A. es la sociedad editora del periódico "on-line" www.libertadigital.com, una de las páginas más visitadas de internet de entre los medios de información general de difusión exclusivamente telemática y en idioma español y ello según recoge la evolución de la audiencia la clasificación de Alexa – la página web propiedad de Amazon – así como por las cifras resultantes de la Auditoría del OJD, a cuyo control se somete www.libertaddigital.com desde hace aproximadamente un año.

Su actual capital social es de 486.000,00 euros, representado por 48.600 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas y se encuentra enteramente suscrito y desembolsado.

La gestión, administración y representación de LIBERTAD DIGITAL, S.A., están encomendadas a un Consejo de Administración, compuesto, según los Estatutos Sociales, por un mínimo de tres y un máximo de quince miembros, con un Secretario que podrá ser o no Consejero. Al Consejo se le atribuyen las más amplios facultades de administración ordinaria y extraordinaria de la sociedad, todo ello sin perjuicio de las facultades que con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales corresponden a la Junta General de Accionistas.

Las principales cifras de los estados financieros de la sociedad, son las que se transcriben a continuación, referidas, tanto al último ejercicio cerrado (a 30.09.2003) y auditado, como al ejercicio en curso (a 31.08.2004) y sin auditar:

Balance de Situación

	30.09.2003	31.08.2004
Inmovilizado	36.599,26	30.583,20
Activo Circulante	709.636,37	1.006.398,58
TOTAL ACTIVO	**746.235,63**	**1.036.981,78**
Fondos Propios	499.990,94	583.258,33
Acreedores a Corto	246.244,69	453.723,45
TOTAL PASIVO	**746.235,63**	**1.036.981,78**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	30.09.2003	31.08.2004
Importe neto cifra negocios	1.448.158,12	1.837.100,50
Resultado de explotación	10.531,32	116.127,76
Resultado actividades ordinarias	13.283,46	118.953,41
Resultado antes de impuestos	8.820,94	118.953,41
Resultado del ejercicio	6.174,66	83.267,39

Características de la oferta

LIBERTAD DIGITAL, S.A. ha acordado una ampliación del capital social, por importe de 486.000 euros, lo que supone el 100% del capital social actualmente suscrito y desembolsado y representará, en caso de su total suscripción, el 50% del capital social resultante de esta operación. Este aumento de capital se llevará a cabo mediante la emisión de acciones ordinarias nuevas para su ofrecimiento a los lectores de www.libertaddigital.com, mediante la formulación de una Oferta Pública de Suscripción de Acciones, previa renuncia de los accionistas de la sociedad al derecho de suscripción preferente que en la emisión les corresponde.

Para la formulación de esta oferta, no se ha realizado ninguna valoración de las acciones por experto independiente, estableciéndose su valor teórico-contable a la fecha de cierre del último ejercicio cerrado (30.09.2003) y auditado en 10,29 € por acción. Asimismo se hace constar que desde su constitución, en el año 2000, la sociedad no ha repartido dividendos; si bien se encuentra obteniendo beneficios, tanto en el actual ejercicio en curso, como en el pasado ejercicio, cerrado a 30.09.2003, último auditado. Esta política de no reparto de dividendos es intención de la Compañía mantenerla en los próximos ejercicios, al objeto de fortalecer sus recursos propios.

Acciones a emitir

48.600 acciones ordinarias de LIBERTAD DIGITAL, S.A., pertenecientes a la misma serie y clase que las acciones de LIBERTAD DIGITAL, S.A. actualmente en circulación.

Las acciones se emiten libres de cargas y gravámenes, a un precio de emisión por acción equivalente a la suma de su valor nominal (10,00 euros por acción) más una prima de emisión de 100 euros por acción; es decir, 110 euros por acción.

El importe global efectivo de la emisión asciende a la cantidad de 5.346.000 euros.

Representación

Las acciones objeto de esta oferta estarán representadas mediante anotaciones en cuenta nominativas, siendo CAJA MADRID BOLSA Sociedad de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Destinatarios

Esta oferta se dirige a los lectores de www.libertaddigital.com, bien sean personas físicas o jurídicas, residentes en España o en cualquier otro estado de la Unión Europea.

Límite máximo a la inversión

Se establece un límite máximo a la presente inversión de 5.000 acciones por suscriptor (por un valor total de 550.000 €).

A efectos de dicho límite se computarán todas las acciones adquiridas por suscriptores que, siendo personas físicas, estén relacionadas entre sí por razón de parentesco: cónyuges, descendientes y ascendientes (hasta el tercer grado) y colaterales (hasta el cuarto grado); así como las adquiridas por personas jurídicas, pertenecientes a un mismo grupo de entidades, y ello conforme a la definición que de tal concepto establece el art. 4 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores

Período de la Oferta

El Período de la Oferta comenzará a las 9:00 horas (a.m.) del 1 de octubre de 2004 y finalizará a las 15:00 horas (p.m.) del día 29 de octubre de 2004. A efectos de esta Oferta, todas las referencias horarias se entenderán hechas a Madrid.

Suscripción incompleta

Conforme a lo previsto en el art. 161 de la Ley de Sociedades Anónimas y al acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LIBERTAD DIGITAL, S.A., relativo al aumento de capital con emisión de acciones para su ofrecimiento al público, en caso de que la ampliación de capital no se suscribiera íntegramente dentro del período de suscripción, el capital social podrá aumentarse sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y desembolsadas

Acciones no admitidas a cotización

Las acciones objeto de la presente oferta, al igual que el resto de las acciones que integran el capital social de LIBERTAD DIGITAL, S.A., no están admitidas a negociación oficial en ningún mercado secundario y la sociedad no ha adoptado ningún acuerdo para solicitar su admisión a negociación oficial en ningún mercado. Las acciones de LIBERTAD DIGITAL, S.A. son libremente transmisibles con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente, no existiendo restricciones estatutarias ni de otra índole a su libre transmisibilidad. No existen por parte de la sociedad emisora compromisos de recompra de acciones.

Finalidad de operación

La ampliación de capital se basa en una realidad empresarial que ha tenido éxito en el difícil mundo de internet y trata de asegurar nuestro proyecto periodístico, ideológico y empresarial en el actual panorama político y mediático en España, forta-

leciendo nuestro periódico digital y abriendo la posibilidad de emprender nuevos retos en el sector de medios de comunicación, todo ello con entrada de nuevos accionistas. Al riesgo que la excepcionalidad del medio comporta para todos los posibles participantes, hay que sumar la posibilidad de menores ingresos en el futuro motivados por la defensa de nuestra ideología liberal-conservadora, en un entorno mediático en el que esta posición es absolutamente minoritaria.

Por todo ello, a nuestros posibles accionistas les podemos ofrecer la seriedad de nuestra gestión empresarial –avalada por la obtención de beneficios en el último ejercicio y en el presente– el éxito de la difusión y lectura de nuestro periódico en los últimos cuatro años y la garantía de la defensa de las ideas que hemos mantenido desde nuestra fundación; pero no podemos darles plenas garantías económicas de rentabilidad futura del proyecto. Lo que sí lograremos, si la ampliación se cubre, son recursos suficientes para mantenernos, ampliando nuestra capacidad de análisis y opinión, durante bastantes años, incluso si la publicidad se retrajera en alguna medida.

Procedimiento de suscripción y desembolso

La formulación, recepción y tramitación de las Solicitudes de Suscripción (en lo sucesivo "las solicitudes") se ajustará a las siguientes reglas:

a) Los modelos de Solicitud, junto con los documentos relativos a la Oferta, se encontrarán a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad emisora habilitadas a este efecto en el Paseo de la Castellana nº 91 – 3ª planta (28046 Madrid) y en su página web: www.libertaddigital.com. Estos podrán también solicitar el envío gratuito a su domicilio de dicha información por correo convencional. A todos los citados efectos, dispondrán del teléfono nº 91.602.46.56 que con motivo de esta oferta quedará especialmente habilitado para su información y asistencia durante todo el período de la misma.

b) Las Solicitudes formuladas se considerarán hechas en firme y serán irrevocables, no existiendo un período especial de revocación.

c) Las Solicitudes deberán ser **otorgadas por escrito y firmadas por el suscriptor**, o peticionario, mediante el impreso especial habilitado al efecto. En caso de Solicitudes formuladas en nombre de menores de edad, deberá otorgarlas y firmarlas su representante legal, expresando (i) el Número de Identificación Fiscal ("N.I.F."). del representante legal, y (ii) el N.I.F., o en su defecto la fecha de nacimiento, del menor de edad.

d) Junto con los **impresos** de Solicitud estará a disposición de los suscriptores un **Resumen Informativo** en el que figurará, de forma fácilmente comprensible, la información más relevante de esta Oferta. También se podrá acceder al contenido de dicho Resumen desde la página web de la sociedad emisora: www.libertaddigital.com. Asimismo y también accesible por Internet, estará a disposición de los interesados, durante todo el período de la Oferta, la siguiente información adicional:
– Información económico-financiera relativa al ejercicio cerrado a 30.09.2003 y auditado, así como al ejercicio en curso, hasta el 31.08.2004 (no auditado).
– Modelo de solicitud.

e) **Forma y momento de hacer efectivo el desembolso**. En todo caso, al suscribir la Solicitud, el suscriptor **deberá realizar un ingreso por el importe total, nominal y prima de emisión, de cada una de las Acciones a suscribir, en la siguiente cuenta y oficina bancaria:**

Cuenta núm. 2038.1815.82.6800016910 abierta en Caja Madrid a nombre de CAJA MADRID BOLSA, S.V., S.A.

El ingreso podrá realizarse (a) en efectivo en la oficina de Caja Madrid, sita en Madrid, calle Serrano nº 64 – 28001 Madrid), (b) mediante cheque a nombre de Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A., remitido o entregado en dicha oficina o mediante transferencia bancaria a la cuenta antes referida.

Los interesados que dispongan de una cuenta de valores deberán facilitar asimismo los datos relativos a la misma a LIBERTAD DIGITAL,S.A. en el momento de cumplimentar la solicitud, a fin de que les sean allí anotadas las acciones ya suscritas y desembolsadas, al término del período de suscripción, para su depósito. Aquellos accionistas que no dispongan de cuenta de dicha naturaleza, podrán aperturarla a través de nuestra entidad agente o cualquier otra entidad financiera de su elección. En caso de apertura de cuenta de valores en Caja Madrid Bolsa, S.V., S.A., dicha entidad aplicará las tarifas vigentes y depositadas ante la C.N.M.V. a todos aquellos actos de depósito, llevanza, administración y disposición de los valores de dicha cuenta. La apertura y cierre de la cuenta estarán libres de gastos.

f) Una vez cumplimentadas las Solicitudes y efectuado el ingreso correspondiente, tanto la solicitud como el resguardo de haber efectuado dicho ingreso, deberán entregarse o remitirse exclusivamente a las oficinas de la sociedad emisora (calle Conde de Aranda, 8 1º Dcha. 28001 MADRID), o también vía fax, al núm. 917.812.184 y siempre a la atención de D. Juan J. Ferrer, Director Financiero de la sociedad. A efecto de poder asignar a los nuevos accionistas las acciones que les sean adjudicadas durante el proceso de suscripción, para su adecuado depósito, es muy importante que no olviden hacer constar en la solicitud de acciones, los datos relativos a su cuenta de valores.

g) Las Solicitudes sólo se considerarán válidas y eficaces una vez se haya producido de forma efectiva el ingreso de la cantidad necesaria para hacer frente a la petición de acciones efectuada. Las Solicitudes deberán incluir los datos necesarios para el envío del boletín de suscripción.

h) No se aceptará ninguna Solicitud que no posea todos los datos identificativos del suscriptor que vengan exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones ("nombre y apellidos" o "razón o denominación social", dirección, Número de Identificación Fiscal ("N.I.F.") o Código de Identificación Fiscal ("C.I.F."); en caso de no residentes en España que no dispongan de N.I.F., número de pasaporte y nacionalidad). En cualquier caso, la Sociedad hace constar la obligación de los no residentes que obtengan rentas en España de solicitar la asignación de un Número de Identificación Fiscal.

i) Se podrán formular Solicitudes en forma conjunta y en régimen de **cotitularidad** con otras personas, estando en tales casos sujeta la suscripción a las mismas normas y procedimiento.

j) Forma y plazo de entrega a los suscriptores del boletín de suscripción. Cada uno de los suscriptores de las Acciones tendrá derecho a obtener de la sociedad emisora una copia firmada del **boletín de suscripción**, según los términos establecidos en el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Dichos boletines de suscripción no serán negociables y tendrán vigencia hasta que se reciba copia del registro contable acreditativo de las Acciones, sin perjuicio de su validez, a efectos probatorios, en caso de potenciales reclamaciones o incidencias. En el plazo máximo de 45 días después del cierre del período de suscripción, una vez otorgada e inscrita en el Registro Mercantil la Escritura Pública de Aumento de Capital, se procederá a la emisión de las nuevas acciones y al traspaso de las mismas por parte de la entidad agente de la operación a las cuentas de depósito de valores de los nuevos accionistas.

k) Cualquier petición de acciones de LIBERTAD DIGITAL, cualquiera que sea su forma, dirigida a personas, direcciones, números de fax distintos de los señalados en el presente procedimiento, se tendrá por no hecha, sin perjuicio de poner en conocimiento del potencial suscriptor esta circunstancia para que sea debidamente subsanada, en cuyo caso se entenderá realizada la nueva petición de acciones "ex novo" a todos los efectos, especialmente en lo previsto para el sistema de adjudicación por estricto orden de llegada de las Solicitudes.

l) **Asignación cronológica de acciones. No procede prorrateo**, dado que la asignación de las acciones se efectuará de forma directa, tomando como criterio el orden riguroso de efectuarse los desembolsos. A estos efectos la Entidad Agente, a partir de los datos de suscripción y desembolso que le facilitarán la entidad bancaria y la sociedad emisora, elaborará un registro diario en donde figurará la fecha y hora en que se han recibido los ingresos por la Entidad Agente, con los desembolsos efectuados por cada accionista.

m) **Adelanto de cierre**: dado que el procedimiento de suscripción de las acciones objeto de la Oferta se efectúa mediante asignación directa por orden riguroso de entrada y sin prorrateo, **el Período de Suscripción de la Oferta podrá darse por concluido con anterioridad al 29 de octubre de 2004 mediante el mecanismo de Adelanto de Cierre, que consistirá en la inadmisión de solicitudes de suscripción posteriores** a la fecha de Adelanto de Cierre tan pronto se tenga constancia de que se ha sobrepasado un nivel de demanda equivalente al número de acciones objeto de la presente Oferta y ello según el registro que elabore la Entidad Agente.

LIBERTAD DIGITAL informará a los destinatarios de la decisión de efectuar el Adelanto de Cierre mediante un "Hecho Relevante" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Datos esenciales de la oferta

Importe global de la emisión:	5.346.000,00 €
Nº Acciones emitidas:	48.600
Valor nominal por acción:	10,00 €
Prima de emisión por acción:	100,00 €
Desembolso global por acción:	110,00 €
Límite inversión máxima:	5.000 acciones = 550.000 €
Período de la Oferta (*):	Del 1 Al 29 de octubre de 2004

(*) Posibilidad de adelanto de cierre

Solicitudes e información

LIBERTAD DIGITAL, S.A.
Pº Castellana, 91 – 3ª Pta.
28046 MADRID
TELF.: 91.602.46.56
www.libertaddigital.com

Cuenta bancaria de ingreso

Caja Madrid (Serrano 64 -28001 Madrid)
2038 1815 82 6800016910

2.2. Datos económico – financieros

Cuentas anuales e informe de auditoría (Ejercicio 01.10.2002 a 30.09.2003)

AUDYCENSA, S.L
Auditores y Censores Asociados, S.L

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de LIBERTAD DIGITAL, S.A

1) Hemos auditado las Cuentas Anuales de LIBERTAD DIGITAL,S.A , que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 2003, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya preparación y contenido es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas Cuentas Anuales en su conjunto. Nuestro trabajo ha sido realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las Cuentas Anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2) De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras de 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales de 2003. Con fecha 23 de diciembre de 2002 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2002 en el que expresaron una opinión sin salvedades.

3) En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Libertad Digital, S.A , y de los resultados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

Auditores y Censores Asociados, S.L
(inscripción ROAC nº SO797)

Mª José Canga Pérez
Madrid, 3 de diciembre de 2003

AUDITORES Y CENSORES ASDOS. S.L. AUDYCENSA
MIEMBRO EJERCIENTE DEL
INSTITUTO DE AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA
2003 11401514
AÑO Nº
COPIA GRATUITA

Av del Valle 13 Apto 109 (28003) Madrid. TLF 91.533.75.09 Fax: 91.554.33.20
Registro Mercantil de Madrid.Tomo 351 General.Folio 162 Hoja M-6947 C.I.F B79492955

Balance de situación 30 septiembre 2.003

ACTIVO	
Inmovilizado	36.599,26
Gastos de establecimiento	6.875,58
Constitución	142,37
Primer Establecimiento	1.079,99
Ampliación Capital	5.653,22
Inmovilizado Inmaterial	2.211,84
Propiedad Industrial	2.864,64
Aplicaciones Informáticas	239.185,58
Amortizaciones	-239.838,38
Inmovilizado Material	18.567,97
Instalaciones	19.785,20
Equipos procesos de información	20.059,37
Amortizaciones	-21.276,60
Inmovilizado Financiero	8.943,87
Imposiciones	4.808,10
Fianzas	4.135,77
Activo circulante	709.636,37
Deudores	505.131,24
Clientes	220.815,43
Hacienda Pública crédito compensación pérdidas y otros	282.238,15
Otros deudores	2.077,66
Inversiones Financieras	110.000,00
Tesorería	94.505,13
TOTAL ACTIVO	746.235,63

Balance de situación 30 septiembre 2.003

PASIVO	
Fondos propios	499.990,94
Capital social	486.000,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	-7.929,83
Pérdidas y Ganancias	21.920,77
Acredores a corto plazo	246.244,69
Deudas empresas asociadas	2.605,38
Acreedores prestación servicios	107.283,21
Administraciones Públicas	47.009,48
Otras deudas	11.923,68
Ingresos anticipados	77.422,94
TOTAL PASIVO	746.235,63

Cuenta de resultados 30 septiembre 2.003

INGRESOS	
Ingresos por prestación de servicios	1.448.158,12
Otros ingresos	9.124,77
TOTAL INGRESOS	1.457.282,89

GASTOS	
Aprovisionamientos externos	405.872,13
Sueldos y Salarios	332.256,48
Seguridad Social	85.722,58
Servicios exteriores	606.291,53
Arrendamientos	39.220,33
Reparaciones y conservación	1.123,13
Servicios profesionales	42.656,76
Publicidad y relaciones públicas	447.368,99
Suministros	75.922,32
Dotación amortizaciones	13.784,08
Gastos financieros	72,63
TOTAL GASTOS	1.443.999,43

RESULTADOS	
Beneficio actividades ordinarias	13.283,46
Gastos ejercicios anteriores	- 4.462,52
Beneficio antes de impuestos	8.820,94
Impuesto de Sociedades	-2.646,28
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	6.174,66

LIBERTAD DIGITAL, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2.003

(expresada en euros)

---------- NOTA 1 ----------.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La actividad fundamental de la Sociedad, dentro de su objeto social es: la promoción, realización y adquisición de cualquier producción de carácter periodístico para su difusión y/o emisión a través de internet o cualquier otra red informática.

El domicilio social es: Conde de Aranda, 8 – 1º dcha. de Madrid. El número de Identificación Fiscal de la Empresa es A-82571563.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 7 de marzo de 2000, Tomo 15072 Folio 165, Hoja M.251.639 Inscripción 1ª.

---------- NOTA 2 ----------.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales representan la imagen fiel de la Sociedad.

No ha habido razones excepcionales que afecten a la imagen fiel; Se han aplicado las disposiciones legales pertinentes en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Empresa.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación; se han extraído de los registros auxiliares, ya que los libros oficiales están pendientes de legalización.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES:

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

C.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

D.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS:

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente distribución de los resultados:

- A compensar el saldo de resultados negativos ejercicios anteriores: 7.929,84
- A Reserva legal: 2.192,08
- A Reservas: 11.798,85

(Ver Nota 7 sobre Fondos Propios)

---------- **NOTA 3** ----------.

CRITERIOS Y NORMAS DE VALORACIÓN.

Los aceptados por la Empresa, que de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

3.1.- Gastos de Constitución y ampliación de Capital

Los Gastos de Constitución y ampliación de Capital se presentan valorados a su coste histórico, neto de las amortizaciones practicadas hasta la fecha.

Los gastos recogidos en este apartado, entre otros son los siguientes:

* Honorarios de profesionales, notario, asesores, Registro Mercantil
* Impuestos de transmisiones patrimoniales y Actos jurídicos documentados: el 1% de la cifra de Capital Social.

Los gastos de formalización de deudas se valoran a su coste histórico neto de las amortizaciones hasta la fecha y la imputación se hace en función del capital vivo en cada momento y con el límite de amortización de cinco años.

Se aplica el criterio de capitalizar aquellos importes cuya recuperación se producirá en varios ejercicios: los servicios adquiridos en el exterior por precio de adquisición y los generados en el seno de la propia Empresa, por su coste de producción.

Ante circunstancias favorables, se procederá a un saneamiento acelerado de estos Gastos. Durante el periodo de 12 meses terminado el 30 de septiembre de 2003 se ha amortizado siguiendo un método lineal en 4 años resultando un importe de 6.124,68 euros.

El movimiento de estas cuentas ha sido el siguiente:

	30-09-02	Adiciones	Amortización	30-09-03
Gastos de constitución	793,70	-	(651,33)	142,37
Gastos Establecimiento	3.377,03	-	(2.297,04)	1.079,99
Gastos de ampliación de K	5.465,06	3.364,47	(3.176,31)	5.653,22
Total	**9.635,79**	**3.364,47**	**(6.124,68)**	**6.875,58**

3.2.- Inmovilizado inmaterial

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior o por su coste de producción si han sido fabricados en el seno de la propia Empresa.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado inmaterial, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolencia.

Para posibles depreciaciones duraderas pero no irreversibles, se efectúan las correspondientes dotaciones a las cuentas de provisiones.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Propiedad industrial: recoge los derechos sobre la marca "Libertad Digital" tanto ante el Registro Nacional de Patentes y Marcas como su dominio en internet. Se amortiza linealmente durante un periodo de 10 años.

Aplicaciones Informáticas: Programas informáticos propios o comprados a empresas independientes a su coste de compra o coste de producción. La amortización es de carácter lineal en 3 años.

Desarrollo Informático: recoge las inversiones realizadas tanto en el diseño del diario así como en sus diversas utilidades informáticas. La amortización es de carácter lineal en 2 años.

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado inmaterial ha sido de: 746,89 euros

3.3.- Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora a precio de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos en cada ejercicio se cargan a la cuenta correspondiente de pérdidas y ganancias.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
INSTALACIONES TÉCNICAS	8
MOBILIARIO	10
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	4

La amortización aplicada durante el ejercicio para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido 6.912,51 euros

Si por alguna circunstancia, se observa una baja importante en el valor del bien a coste histórico y el valor de mercado en el momento de cierre del ejercicio se dota la oportuna PROVISIÓN.

Los intereses devengados hasta el momentos de la puesta en marcha de inmovilizada material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Las posibles diferencias de cambio positivas en adquisiciones a crédito se contabilizan hasta tanto las facturas no están pagadas, en la cuenta 136, trasladando su posible saldo al cancelar las deudas, a la Cuenta 768 (Diferencias positivas de cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias negativas de Cambio).

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Los costos de inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las Actualizaciones de valores practicadas al amparo de la LEY en el ejercicio, no existen, en el Balance.

La empresa tiene el criterio de aplicar al inmovilizado material los coeficientes legales de regularización, si procede, compensándolo por un aumento en las amortizaciones, aplicando a las efectuadas cada año el coeficiente de regularización correspondiente y contabilizando el diferencial en la Cuenta 111 (Reservas de Revalorización).

3.4.- Acciones propias en poder de la sociedad

La sociedad carece de acciones propias

3.5.- Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota.

El impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiendo este como la base imponible del impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota. De acuerdo con la legislación vigente las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes.

3.6.- Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

---------- NOTA 4 ----------.

INMOVILIZACIONES INMATERIALES

El resumen de las operaciones registradas durante el periodo de 12 meses terminado el 30 de septiembre de 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	30-09-02	Adiciones	Retiros	30-09-03
Coste:				
Propiedad industrial	2.864,64	-	-	2.864,64
Desarrollo informático	237.399,78	-	-	237.399,78
Aplicaciones informáticas	1.785,80	-	-	1.785,80
Total coste	*242.050,22*			*242.050,22*
Amortización acumulada:				
Propiedad industrial	(637,42)	-	(291,99)	(929,41)
Desarrollo informático	(237.399,78)	-	-	(237.399,78)
Aplicaciones informáticas	(1.054,29)	-	(454,90)	(1.509,19)
Total amortización acumulada	*(239.091,49)*		*(746,89)*	*(239.838,38)*
Total neto	**2.958,73**			**2.211,84**

---------- NOTA 5 ----------.

INMOVILIZACIONES MATERIALES

El resumen de las operaciones registradas durante el ejercicio 2003 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de su correspondiente amortización acumulada, es el siguiente:

	30-09-02	Adiciones	Retiros	30-09-03
Coste:				
Instalaciones técnicas	7.757,12	-	-	7.757,12
Mobiliario	12.028,08	-	-	12.028,08
Equipos de procesos de información	17.072,37	2.987	-	20.059,37
Total coste	*36.857,57*	*2.987*		*39.844,57*
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas	(2.379,28)	(988,42)		(3.367,70)
Mobiliario	(3.066,16)	(1.225,76)		(4.291,92)
Equipos de proceso de información	(8.918,65)	(4.738,06)		(13.656,71)
Total amortización acumulada	*(14.364,09)*	*(6.952,24)*		*(21.316,33)*
Total neto	**22.493,48**			**18.528,24**

---------- NOTA 6 ----------.

INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El saldo de las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" corresponde a depósitos a largo plazo y fianzas por un importe total de 8.943.87 euros

---------- NOTA 7 ----------.

FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Capital Suscrito	Rsultado del período	Resultado neg. ejerc. aneriores
Saldo al 30/09/02	**486,000.00**	**-188,233.13**	**196,049.40**
Distribución resultado 30/09/02		**188,233.13**	-188,233.13
Resultado a 30/09/03		6,174.66	
Reclasificación cuentas:		15,746.11	-7.816.27 -7,929.84
Saldo al 30/09/03	**486.000**	**21,920.77**	**-7,929.84**

NOTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la siguiente propuesta de distribución de resultados:

Resultados negativos 30/09/00 y 30/09/01	-679,929.84
Reducción capital abril 2002	672,000.00
Pérdidas pendientes de compensar	**-7,929.84**
Resultados negativos 30/09/02	-188,233.13
Crédito fiscal 30/09/00 y 30/09/01	203,979.24
Resultado ajustado 30/09/02	**15,746.11**
A distribuir de ejercicios anteriores	15,746.11
A distribuir 30/09/02	6,174.66
Total a distribuir	**21,920.77**

DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

A resultados neg. ej anteriores	7,929.84
A Reserva legal	2,192.08
A Reservas	11,798.85
Total distribución	**21,920.77**

Capital suscrito

El capital social está representado por 24.300 acciones totalmente suscritas y desembolsadas, desglosadas en 8.100 acciones de la serie A y 30 Euros de valor nominal y 16.200 acciones de la serie B y 15 Euros de valor nominal.

A 30 de septiembre de 2003 los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Intereconomía Corporación, S.L.	50,00%
Tampoco, S.L.	25%
Inversiones Loarga, S.A.	12,14%
Javier Rubio Navarro	6,33%
Otros (no superior al 5%)	6,53%

---------- NOTA 8 ----------.

SALDOS Y TRANSACCIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas a 30 de septiembre de 2003 y las transacciones realizadas con las mismas durante el ejercicio 2003 han sido los siguientes:

	Saldo	Aprov	Serv. Ext
Tampoco S.L.	(62.760,40)	40.868,83	
Sauzal 66, S.L.	0	-	12.520,34
Malladora, S.L.	0	7.500	
Alberto Miguez Alvarellos	(459,77)	4.915,23	
Alberto Recarte	(459,77)	2.091,63	
César Vidal Manzanares	(613,03)	9.332,77	
	(64.292,97)	64.704,46	12.520,34

---------- NOTA 9 ----------.

GASTOS DE PERSONAL

La distribución de los gastos de personal por conceptos es la siguiente:

	euros
Sueldos, salarios y asimilados	332.256,48
Seguridad social a cargo de la empresa	85.722,58

---------- NOTA 10 ----------.

REMUNERACIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los administradores, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones, premios de jubilación, indemnizaciones especiales o seguros de vida.

--------- NOTA 11 ---------.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se han producido acontecimientos dignos de mención posteriores al cierre.

Balance de situación y cuenta de resultados
Balance de situación (período 01.10.2003 a 31.08.2004)

ACTIVO	
Inmovilizado	30.583,20
Gastos de establecimiento	2.757,95
Ampliación Capital	2.757,95
Inmovilizado Inmaterial	1.630,43
Propiedad Industrial	2.864,64
Aplicaciones Informáticas	239.185,58
Amortizaciones	-240.419,79
Inmovilizado Material	14.937,95
Instalaciones	21.513,20
Equipos procesos de información	20.818,37
Amortizaciones	-27.393,62
Inmovilizado Financiero	11.256,87
Imposiciones	4.808,10
Fianzas	6.448,77
Activo circulante	1.006.398,58
Deudores	516.455,31
Clientes	226.328,56
Hacienda Pública crédito compensación pérdidas y otros	287.826,78
Otros deudores	2.299,97
Inversiones Financieras	435.000,00
Tesorería	51.176,59
Gastos anticipados	3.766,88
TOTAL ACTIVO	1.036.981,78

Balance de situación (período 01.10.2003 a 31.08.2004)

PASIVO	
Fondos propios	583.258,33
Capital social	486.000,00
Resultados ejercicios anteriores	13.990,94
Pérdidas y Ganancias	83.267,39
Acreedores a corto plazo	453.723,45
Acreedores prestación servicios	153.693,55
Administraciones Públicas	98.649,57
Otras deudas	9.131,73
Ingresos anticipados	192.248,60
TOTAL PASIVO	1.036.981,78

Cuenta de resultados (período 01.10.2003 a 31.08.2004)

INGRESOS

Ingresos por prestación de servicios	1.837.100,50
Otros ingresos	7.775,65
Total Ingresos	1.844.876,15

GASTOS

Aprovisionamientos externos	395.243,91
Sueldos y Salarios	323.052,16
Seguridad Social	82.180,72
Servicios exteriores	914.629,89
Arrendamientos	29.730,98
Reparaciones y conservación	159,92
Servicios profesionales	24.048,53
Publicidad y relaciones públicas	790.874,67
Suministros	69.815,79
Dotación amortizaciones	10.816,06
Total Gastos	1.725.922,74

RESULTADOS

Beneficio actividades ordinarias	118.953,41
Impuesto de Sociedades	-35.686,02
Beneficio neto	83.267,39

Libertad digital